

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.239/14

AYUNTAMIENTO DE MAELLO

A N U N C I O

Con fecha 12 de marzo de 2014, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de auto-taxi para el Municipio de Maello POR RENUNCIA DE SU TITULAR.

Durante el plazo previsto de 15 días hábiles, se ha presentado una sola solicitud, suscrita por:

- Ana María Martín González.

No se han presentado solicitudes fuera de plazo.

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

En Maello, a 2 de abril de 2.014.

El Alcalde, *Victoriano Garcimartín San Frutos*.